MINISTERIO DEL INTERIOR

SECRETARIA GENERAL TECNICA

Ministerio del Interior
Asociaciones
2 JUL. 1992
Salida n.º 3911

Con esta fecha se ha dictado por este Ministerio la siguiente resolución:

Vista la solicitud formulada por la entidad denominada "COMITE ESPAÑOL DE LA FEDERACION INTERNACIONAL DE HELSINKI PARA LA DIMENSION HUMANA" "HELSINKI ESPAÑA - DIMENSION HUMANA" (H.E.) de Madrid, para que sea inscrita en los correspondientes Registros Públicos.

RESULTANDO: Que sus fines vienen determinados en el artº. 2º de los Estatutos, y su ámbito territorial de acción comprende todo el territorio Nacional.

VISTOS: La vigente Constitución Española; la Ley de Asociaciones de 24 de Diciembre de 1.964; el Decreto de 20 de Mayo de 1.965; la Orden de 10 de Julio del mismo año; y la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de Julio de 1.958.

CONSIDERANDO: Que, con arreglo a las disposiciones cítadas, este Ministerio es competente para resolver sobre la procedencia de la inscripción solicitada; que la Asociación se encuentra incluida en el ámbito de aplicación de la Ley de 24 de Diciembre de 1.964; y que en sus Estatutos y el resto de la documentación presentada no se aprecia que concurran los supuestos de los números 2 y 5 del artículo 22 de la Constitución.

Esta Secretaría General Técnica, en virtud de delegación del Excmo. Sr. Ministro, conferida por Orden de 11-X-90 (B.O.E. de 13-X-90), resuelve inscribir a la entidad denominada: "COMITE ESPAÑOL DE LA FEDERACION INTERNACIONAL DE HELSINKI PARA LA DIMENSION HUMANA" "HELSINKI ESPAÑA - DIMENSION HUMANA" (H.E.), de Madrid, y visar sus Estatutos.

CON EL NUMERO NACIONAL: 110.474

Lo que, con devolución de un ejemplar de los Estatutos debidamente visados y Acta Fundacional, traslado a Vd. para su conocimiento.

MINISTERIO DEL INTERIOR - SECRETARIA GENERAL TECNICA - ASOCIACIONES

Madrid, 12 JUL. 1992

EL JEFE DEL AREA DE ASOCIACIONES,

Carlos Martínez Esteban.

D. JAIME MENDEZ DE VIGO. Fortuny, 53.- 28010 -MADRID-

M.I. 3-2 A4 UNE 1-011